

Fecha: 23-05-2026
 Medio: El Sur
 Supl.: El Sur
 Tipo: Noticia general

Pág.: 3
 Cm2: 751,8
 VPE: \$ 1.808.015

Tiraje: 10.000
 Lectoría: 30.000
 Favorabilidad: No Definida

Título: Segundo mes del GEC registra primera emergencia por calidad del aire en Los Angeles

La medida se enmarca en los planes de descontaminación atmosférica de la región y exige restricciones de uso de fuentes emisoras de contaminantes.

Por Francisca Pacheco Pérez
 cronica@diariosur.cl

Este 21 de mayo la Seremi de Medio Ambiente emitió la primera emergencia ambiental para la comuna de Los Angeles, en el marco de la Gestión de Episodios Críticos (GEC), medida que forma parte de los planes de descontaminación atmosférica impulsados por la cartera. La finalidad es mejorar la calidad del aire, reduciendo la emisión de material particulado (mp2.5 y mpro), producido principalmente por estufas a leña, y con ello resguardar la salud de la población.

"Esto consiste en que nosotros generamos el pronóstico de la calidad del aire el día siguiente. Nos hemos dado cuenta de que ese pronóstico va en línea con lo que está sucediendo", destacó el seremi de Medio Ambiente, Mario Delannays.

Aunque el balance fue positivo el primer mes en el Gran Concepción, durante mayo ya se decretaron las primeras alertas ambientales para la zona. El GEC inició el 1 de abril y se extenderá hasta el 30 de septiembre.

PRIMERAS SEMANAS

En abril, los pronósticos emitidos por la Seremi anticiparon una calidad del aire buena a regular tanto para Concepción Metropolitana como para Los Angeles hasta fines de mes. El miércoles 29 se emitió la primera Alerta Ambiental de la temporada para el día siguiente esta segunda comuna, aplicando una restricción de emisión de humos visibles entre las 18:00 y las 00:00 horas.

"La intensidad en Los Angeles tiene que ver un poco con la condición geográfica, con la ventilación y con el uso intensivo de la leña para calefacción domiciliar", indicó la autoridad. En con-

La primera emergencia de la temporada implicó la prohibición de uso de ciertos artefactos, como calefactores y hornos, además de quemas controladas.



El material particulado puede generar efectos negativos a la salud, como la irritación de las vías respiratorias e incluso efectos crónicos, como enfermedades cardiovasculares.

Se registraron las primeras alertas para el Gran Concepción

Segundo mes del GEC registra primera emergencia por calidad del aire en Los Ángeles

traste, en el Gran Concepción "nos juega siempre como un factor distinto, en algunas comunas como el caso de Concepción Metropolitana, la cercanía con el mar. Hacia el interior, comunas como Chiguayante, Hualqui o Florida son más complejas", dijo, agregando que "pese que son escenarios distintos, somos capaces -por la red de monitoreo que tenemos- de hacer un pronóstico lo más acertado posible". Son 33

las estaciones regionales de monitoreo, 7 de ellas emplazadas en la Provincia de Biobío.

Las primeras alertas del mayo se declararon los días 6 y 7 para Los Angeles, mientras que el 11 y el 16 las registró el Gran Concepción. Estas se replicaron los días 17 y 18 para ambos puntos de la región. Posteriormente, entre el 19 y el 20 de mayo, Los Angeles recibió dos preemergencias ambientales y su primera emergencia al día siguiente. Lo anterior implica que la concentración de mp2.5 fue superior a 170 microgramos por metro cúbico y superior a 330 en el caso del mpro.

A raíz de las dos primeras preemergencias, la autoridad sanitaria

fiscalizó alrededor de 500 viviendas e intervino 211 domicilios para orientar a los moradores.

"No se han iniciado sumarios sanitarios, más importante que la medida punitiva es que la comunidad comprenda el por qué se deben reducir las emisiones", indicó el encargado de la Unidad de Gestión Medioambiental de la Seremi, José Vergara.

Por otro lado, el jefe de Acción Sanitaria, Ernesto Bravo, detalló que "las partículas de mpro alcanzan principalmente las vías respiratorias y los bronquios", mientras que las de mp2.5 "son más pequeñas y peligrosas, ya que pueden penetrar hasta los alvéolos pulmonares e incluso in-

gresar al torrente sanguíneo, generando una mayor carga de enfermedad".

ACCIONES

La primera emergencia ambiental de la temporada trajo una serie de exigencias que buscan mitigar los niveles de material particulado respirable. En concreto, se prohibió el uso de calefactores y cocinas a leña durante toda la jornada del 22 de mayo -a excepción de los pertenecientes al programa de recambio y certificados- además de la emisión de humos visibles, el funcionamiento de hornos tradicionales y calderas que emitan más de 30 microgramos por metro cúbico normal, y las quemas controladas.

"Esperamos que con estas restricciones haya un cambio. Esto tiene que ver con pronósticos no solo de la calidad del aire, sino que también con los meteorológicos, vamos de la mano con esos análisis".

"Esperamos que con estas restricciones haya un cambio. Esto tiene que ver con pronósticos no solo de la calidad del aire, sino que también con los meteorológicos, vamos de la mano con esos análisis", puntualizó Mario Delannays. Al mismo tiempo, reveló que hoy se están actualizando los planes de descontaminación atmosférica, adelantando que "están en consultas públicas, comenzamos hace poco y tenemos un par de años para actualizar".

“Esperamos que con estas restricciones haya un cambio. Esto tiene que ver con los pronósticos no solo de la calidad del aire, sino que también con los meteorológicos, vamos de la mano con esos análisis”.

Mario Delannays
 seremi de Medio Ambiente Biobío